

EXCELSIOR

Un Retroceso de la OEA en su Lucha por los Derechos Humanos, Señala la Aldhu

Por CARLOS CANTON ZETINA, enviado de EXCELSIOR

CASTRIES, Santa Lucía.

10 de diciembre.—La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (Aldhu) criticó hoy severamente a la undécima Asamblea General de la O.E.A., la cual, dijo, "ha significado un retroceso en la lucha por la defensa y la promoción de los derechos humanos en nuestro continente".

La Aldhu, que participa como observadora en esta reunión, iniciada el miércoles pasado, formuló una declaración pública a los delegados, en la que califica de tibia la resolución adoptada por esa Asamblea General en relación con los derechos humanos y a la que también México calificó de "inadecuada".

La resolución aprobada, en contraposición a lo que se había establecido como práctica en anteriores asambleas de la OEA, no nombra a los países que fueron acusados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de haber violado éstos, sostuvo la Aldhu.

Agregó que en la resolución solamente "se toma nota" —procedimiento superado hace varios años— de los informes de la CIDH y se pone en pie de igualdad las observaciones formuladas por gobiernos dictatoriales, con las recomendaciones concretas formuladas por la CIDH a los transgresores.

Añadió que, asimismo, la

SIGUE EN LA PAG. VEINTIOCHO

Un Retroceso de la OEA en su Lucha por los Derechos Humanos, Señala la ALDHU

Sigue de la página cinco

resolución solicita a los gobiernos que "continúen adoptando" medidas para proteger los derechos humanos, pese a que de los

28-A EXCELSIOR Viernes 11 de Diciembre de 1981

informes presentados por la CIDH se desprende que varios gobiernos del área sistemáticamente se niegan a aplicar las medidas necesarias para tal efecto.

También "oculta con un

lenguaje ambiguo las conclusiones de informes que hablan de tortura, ejecuciones sumarias, vejaciones, masacres y ausencia total de libertades fundamentales en muchos países americanos".

La Aldhu precisó que mu-

chas cosas calla la resolución acerca de los informes presentados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Entre otras, menciona las siguientes:

La CIDH concluye que el gobierno de Bolivia comete

gravisimas violaciones a los derechos a la vida, a la seguridad e integridad personales, a las libertades de reunión, de asociación y de expresión, a los derechos laborales y libertades políticas. Comprueba, además, la utilización de corporaciones paramilitares para asesinar a líderes políticos-sindicales.

La CIDH confirma la creación de un clima de terror y de violencia desenfrenada en Guatemala, que ha determinado el asesinato de miles de ciudadanos por las fuerzas de seguridad y grupos paramilitares, que actúan en estrecha colaboración con el gobierno. Agregó que las hondas diferencias socioeconómicas violan los derechos a la salud, nutrición y educación de las grandes mayorías nacionales.

Asimismo, los informes de la CIDH dan a conocer, en Argentina, detenciones sin proceso y ausencia de respuesta por parte del gobierno; en Chile, vigencia ininterrumpida del estado de emergencia, aboliendo el derecho al recurso de hábeas corpus; en Haití, detenciones masivas por parte del gobierno, totalmente ilegales; en Paraguay, también aprehensiones ilegales, mantenimiento de estado de excepción e incumplimiento de decisiones legales; en Uruguay, muerte por malos tratos de detenidos políticos y ejecuciones sumarias.